

INFORME DEL COMISARIO

1.-He revisado el Estado de Situación de la Cia DOLARGA S.A. a diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del Patrimonio y de los cambios de posición financiera por año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

2.- Por tratarse de una compañía activa pero no operativa no ha lugar a un examen de lo expresado en el acápite anterior.

Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías vigente y, como se trata de una compañía no operativa se considera que esta ajustada a las normas vigentes.

Atentamente,



JUAN GABRIEL SANCHEZ PAREJA

Comisario

C:C: 09 1587988 6

